



**D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta,
Alcalde del M.I. Ayuntamiento de
Peralta (Navarra).**

Fecha: 22/03/2018

Asunto: 01

EXPEDIENTE: 35302017002 **CAJA:** 3530104

INTERESADO: AUDENASA

SOLICITA: Se solicita por la empresa Autopistas de Navarra, S.A., autorización para el uso de productos fitosanitarios, mediante tres tratamientos durante el año 2018, con diflufenican 36% y Yodosulfuron-metil-sodio 1%, para la vegetación espontánea; y un tratamiento de deltametrina para la lucha contra la profesionaria.

Visto que el tratamiento se encuentra dentro de la zona que afecta a la autopista, y no encontrando inconveniente alguno,

SE ACUERDA: 1º.- Autorizar a la empresa Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA), a realizar los tratamientos relacionados en su solicitud, durante el año 2018. Deberá cumplirse las determinaciones establecidas en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

2º.- Notificar el presente acuerdo a la empresa y publicar en el Tablón de Anuncios para general conocimiento.

El Alcalde,

La Secretaria,
D. María Angeles Díaz Ramos,

Lo que le notifico a Vd. a los efectos procedentes, en:

Peralta a: 22/03/2018



TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PERALTA (NAVARRA)			
LA PRESENTE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE ESTANDO PUBLICADO EN ESTE TABLÓN DE ANUNCIOS LOS SIGUIENTES DÍAS			
DESDE EL	23	3	18
HASTA EL	31	12	18.

TABLÓN DE ANUNCIOS
Ayuntamiento de,
31350 PERALTA